

## La Apostilla de La Haya

Se trata de un convenio internacional para dar validez a documentos en países de origen del interesado.

Se recomiendo a todo doctorando latinoamericano que hace su tesis en España llevarse al regreso su certificado de estudios con la Apostilla de La Haya, a la espera de que le expidan el título, que es gestión que dura varios años.

El procedimiento es el que sigue:

1º) En Madrid, hay que ir primero al Ministerio de Educación (Paseo del Prado, número 38; Metro Banco de España), cerca del Museo del Prado. Si es posible debe irse antes de las 9 de la mañana.

En la recepción piden pasaporte, boleto de avión y el documento a legalizar. Posteriormente se toma una ficha y espera a que lo llamen.

Una vez con la funcionaria, ella pedirá llenar un formato y acudir al piso 3º (Oficina de Legalización de Títulos) para el procedimiento urgente. Allí se esperan como 15 minutos. El personal es amable y diligente.

2º) Posteriormente debe irse al Ministerio de Justicia (calle San Bernardo, 45; Metro San Bernardo) y, en un módulo de la planta baja (donde dice "Apostilla de La Haya"), se realiza un trámite que no dura más de 5 minutos. Los horarios de esta oficina son: de lunes a viernes, de 9 a.m. a 5:50 p.m.; sábados, de 9 a.m. a 2 p.m.

(Información facilitada por el Dr. Meyer, de acuerdo a su experiencia)